

PRI vota en contra de Ley Federal de Derechos; presenta cifras que no corresponden con la realidad

Diputados federales del PRI afirmaron que ha existido poco interés de los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) por escuchar la demanda de los mexicanos; "por el poco oficio político no podemos respaldar números alegres, cifras que no corresponden a la realidad y tampoco recursos que no son etiquetados y que sólo fomentan el uso discrecional de los bienes públicos".



Durante la discusión en el Pleno de la Ley Federal de Derechos, referente al cobro por el uso de bienes públicos o por la prestación de servicios públicos, sostuvieron que el derecho petrolero para el bienestar, que se obvió y se pasó directo a la Ley de Ingresos, lo que representa la peor distribución de la renta petrolera en los últimos años.

PERIÓDICO PÁGINA FECHA SECCIÓN



28-11-24

LEGISLATIVO



En un comunicado, Emilio Lara, Christian Castro Bello, Miguel Alonso Reyes y Arturo Yáñez, integrantes de la bancada que coordina Rubén Moreira y en acuerdo con la dirigencia de Alejandro Moreno y Carolina Viggiano, explicaron que el 70 por ciento de esta renta estuvo a cargo de una empresa mal administrada con objetivos poco claros y sólo el 30 por ciento para los ciudadanos.

Observaron dos grandes problemas en Pemex: una deuda histórica que cada vez es mayor y una falta de cumplimiento hacia los proveedores de ésta, afectando a México y a todo el sistema económico del Estado de Campeche, en general y particularmente de Ciudad del Carmen.

Recordaron que el gobierno de Morena ya se gastó todos los ahorros generados por décadas, acabó con los más de 100 fideicomisos que desaparecieron el sexenio anterior.

Manifestaron su preocupación ya que la Ley Federal de Derechos disminuye recursos que son de beneficio para las comunidades y para los estados mineros, por lo que plantearon aumentar los porcentajes asignados a salud, a educación, a infraestructura. México necesita mayor transparencia, subrayaron, necesita saber el destino de su recurso y a dónde puede ser gastado de acuerdo a las necesidades de la gente.

Hay muchas cosas que duelen a México, como es el caso de la seguridad, como el mantenimiento y modernización de carreteras, como la salud, que necesita más médicos y mejor pagados, como mayor paz, afirmaron.

Consideraron también preocupante que en la Ley Federal de Derechos disminuyan los recursos que son de beneficio para las comunidades y para los estados mineros. Por ello, plantearon se establezcan recursos de forma directa que beneficien a estas comunidades y estas localidades con diversas acciones.

Los diputados del PRI se pronunciaron, además, por restituir el fondo minero que fue creado en el 2013 y que fue impulsado por múltiples estados junto con el Gobierno Federal, que logró dar a estados y municipios lo que en derecho

PERIÓDICO PÁGINA FECHA SECCIÓN



28-11-24

LEGISLATIVO



merecen para que esas comunidades que han sido marginadas, dañadas por la actividad minera, sin ningún tipo de cuidado o de normatividad, sean beneficiadas.

Por lo anterior, reiteraron que para el PRI todo aquello que signifique darle una mayor aportación a las poblaciones, a las comunidades, a los municipios y estados, será un compromiso por cumplir.

https://www.elarsenal.net/?p=1194961